



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Noviembre diecinueve (19) de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Ejecutante: LILOGA SAS
Ejecutado: INTRAGROUP SAS
Radicado N°: 05001 31 03 015 2019 00187 00
Asunto: Ordena entrega de títulos

Teniendo en cuenta que, en el proceso de la referencia terminó por transacción mediante auto del 17 de septiembre de 2020 y atendiendo al escrito allegado al correo electrónico mediante el cual las partes solicitan que la entrega de títulos judiciales se realice a favor de la señora MARIA CAMILA GÓMEZ VILLEGAS quien es la representante legal de INTRAGROUP, el Despacho accede a ello. En consecuencia, la orden de pago de los depósitos existentes serán elaborados a favor de la mencionada señora.

NOTIFIQUESE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
Juez

